PISE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2022

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVOS 5
Objetivos generales 5
Objetivos específicos 5
3. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 8
3.1 Objetivos generales 8
3.2 Objetivos específicos 8
3.3 ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD. 10
8. METODOLOGÍA ACCEDER 20
Recomendaciones Generales 23
Acciones Inspectores Sector A 27
Acciones De Inspectores Sector B 27
Asistentes de la Educación, Auxiliares y Administrativos 28
Acciones de personal de servicio, auxiliar y administrativo Sector A 28
Acciones de personal de servicio, auxiliar y administrativo Sector B 28
Profesionales asistentes de la educación 28
9.1 PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SISMO 29
a) Durante el Sismo 29
b) Después del Sismo 30
Flujograma 32
..... 32
9.2 PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE TSUNAMI 33
9.3 PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS 34
9.4 PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INCENDIO 36
Alumnos 36
Apoderados 37
Flujograma 38
INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN 39
LLAME A CARABINEROS Y SUMINISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 39

Flujograma 40
..... 40
9.6 PROCEDIMIENTO DE AMENAZA DE BOMBA 41
Localizar Objeto Sospechoso 41
Amenaza De Bomba 41
Procedimiento De Localización De Objeto Sospechoso 41
Procedimiento Para Dar Aviso De Colocación 41
Llame A Carabineros Y Suministre La Siguiente Información 41
Flujograma 42
AMENAZA DE BOMBA 42
..... 42
Pasos a seguir por parte de los integrantes del plan en caso de declararse una emergencia. 43
- Los profesores 43
- Inspectores 43

Acciones de inspectores sector A 44
Acciones de inspectores sector B 44
- Profesionales asistentes de la educación 45
- Alumnos 45
- Apoderados 45

INTRODUCCIÓN

El siguiente Plan integral de seguridad escolar es parte del compromiso que la Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro, tiene con sus estudiantes, funcionarios, padres y apoderados, estableciendo metodologías para diferentes aspectos de seguridad y autocuidado.

Para tal efecto se conforma el comité de seguridad escolar, el que en conjunto con la comunidad escolar recolecta información que ayuda al diagnóstico de riesgos, amenazas, vulnerabilidades y capacidades del establecimiento a través de la metodología AIDEP (Análisis histórico, Investigación en terreno, Discusión y análisis, Elaboración del mapa de riesgo y Planificación). En base a la información recolectada se logra planificar acciones, trabajar y desarrollar protocolos de prevención y respuesta ante emergencias considerando los factores de amenazas de origen naturales y antrópicos presentes en el colegio, con el objetivo de prevenir o mitigar el impacto de los riesgos detectados.

OBJETIVOS

Objetivos generales

- Reducir la vulnerabilidad de alumnos y funcionarios del Colegio para generar una conducta adaptativa ante una emergencia en el establecimiento, y generar mayor probabilidad de sobrevivencia.

- Establecer participación constante y de continuo mejoramiento por parte de la dirección, alumnos y funcionarios del Colegio en materia de seguridad, en caso de emergencias de distintos orígenes, por medio de la educación y formación de alumnos y funcionarios.

- Proteger ante un suceso no deseado, el patrimonio y bienes de valor económico, histórico y documentos de importancia para el Colegio.

Objetivos específicos

- Constituir y Capacitar un comité de seguridad escolar para instruirlo en los métodos de seguridad AIDEP Y ACCEDER.
- Realizar inspecciones de seguridad dentro del establecimiento para identificar los peligros y riesgos que pueden poner en peligro la comunidad escolar.
- Elaborar plano identificando vías de evacuación y zonas de seguridad.
- Aplicar lista de autoevaluación post- simulacro. (Anexo N° 3)

1. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
III región, Atacama.	**Caldera**	**Caldera**

Nombre del establecimiento	**Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro**
Modalidad (Diurna/Vespertina)	Diurno
Niveles (Parvulario/Básico/Media)	Parvulario – Básica - Media
Dirección	Paipote #600
Sostenedor	Paola Ortiz Meneses
Nombre Director/a	José Hernández Rivero
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	Manuel Leiva Vargas
RBD	440-5
Otros (Web)	www.cppn.cl
(Redes Sociales)	

2. MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA (CANTIDAD DE MATRICULAS)			**JORNADA ESCOLAR**			
Educación Parvulario	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
127	653	382				X

NÚMERO DOCENTES		**NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**		**NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES**	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	M
43	23	51	14	617	545

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL					
SALA CUNA		PARVULARIA NIVEL MEDIO		PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN	
Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Transición Menor o Pre Kínder	Transición Mayor o Kínder
-	-	-	-	64	63

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA															
1º Básico		2º Básico		3º Básico		4º Básico		5º Básico		6º Básico		7º Básico		8º Básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
43	41	39	39	39	34	43	39	42	41	40	46	46	37	48	36

1º Medio		**2º Medio**		**3º Medio**		**4º Medio**	
F	M	F	M	F	M	F	M
70	53	53	38	39	39	51	39

3. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad del establecimiento con sus respectivos estamentos, con el fin de lograr una activa y masiva participación, en que todos los integrantes se comprometan para lograr tener una mayor seguridad frente a posibles amenazas a las que se vean enfrentados.

3.1 Objetivos generales

- Velar por la seguridad de toda la comunidad Escolar.
- Desarrollar en la comunidad una cultura de prevención de riesgos, dirigido a todos sus integrantes para que adquieran herramientas necesarias para la toma de decisiones responsables, frente a condiciones y acciones de inseguridad.
- Priorizar el valor de la vida propia y la de los demás.

3.2 Objetivos específicos

- Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Mantener a toda la comunidad sensibilizada e informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad y el autocuidado.
- Involucrar a todos los estamentos, en el desarrollo y aplicación del PISE. (Directivos, personal docente y administrativo, funcionarios, alumnos, apoderados).

- Inculcar valores relacionados con el autocuidado, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y colectiva relativa a la seguridad dentro y fuera del establecimiento.
- Organizar acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo a las necesidades detectadas.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
Director/a: José Hernández Rivero
Coordinador/a Seguridad Escolar: Manuel Leiva Vargas
Firma Director/a Establecimiento

NOMBRE	GÉNERO (M O F)	ESTAMENTO PROFESIÓN U OFICIO	CONTACTO (CELULAR, WHATSAPP, EMAIL)
Carla Prieto	F	Trabajadora social	Carla.prieto@cppn.cl
Valentina Venegas	F	Docente	Valenrina.venegas@cppn.cl
Manuel Leiva	M	administrador	Manuel.leiva@cppn.cl
Gabriela Varas	F	Psicóloga/Docente	Gabriela.varas@cppn.cl
Valeria Cortés	F	Asesor en prevención de riesgos	Valeria.cortes@cppn.cl
Sebastián Vargas	M	Docente	sebastian@vargas@cppn.cl
Sara Rojas	F	Inspectora general	Sara.rojas@cppn.cl

3.3 ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.

- Reuniones bimensuales y extraordinarias del PISE.
- Difusión y sensibilización del PISE.
- Charlas, cursos y capacitaciones.
- Simulacros
- Acciones en eventos

4. AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO EMERGENCIA		
	Nombre Contacto	Número de Contacto
Director/a: José Hernández Rivero		
Coordinador/a Seguridad Escolar: Manuel Leiva Vargas		

INSTITUCIÓN	**EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)**	**NÚMEROS DE CONTACTO**
Ambulancia	Accidentes	131
Carabinero	Robo	133
Bomberos	Incendio	132 – 522315269
Gobernación Marítima	Alerta Tsunami	522315551
Mutual	Accidente Funcionario	522315954
Seguridad Ciudadana	Otros	522316048

5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Registro de personas con discapacidad			
Nombre	**Curso/Cargo**	**Tipo de discapacidad**	**Será asistido por:**
Octavio Oyarzun	Docente	Visual	Gabriel Suárez/Claudia Reyes
Maira Reyes	Estudiante	Visual	Profesor de la clase/Marión Barrios
Eduardo Bugueño	Estudiante	Auditiva	Profesor de la clase
Gloria Cortés	Asistente de aula	Dificultad para caminar rápido/ Epilepsia	Auxiliar de aseo
Carolina Montoya	Asistente de Aula	Lipotimia	Auxiliar de Aseo

6. EQUIPAMIENTO PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA

Elementos	Si	No	Cantidad	Observaciones, área o lugar donde se encuentra
Extintores	X			Patios
Red Húmeda		X		
Red Seca		X		
Iluminación de Emergencia		X		
Radio-Transmisores	X		5	Auxiliares de mantención
Altoparlante y/o megáfonos		X	(3)	Coordinadores de seguridad
Campana, timbre, señal sonora	X		2	Patios
Luces de emergencia, señal visual		X		
Detectores de llama y chispa		X		

7. METODOLOGÍA **AIDEP**

La metodología AIDEP de riesgos y recursos se utiliza para recopilar información detallada del área (establecimiento, sector o barrio en que este se sitúa). Esta información deberá quedar representada en un plano con simbología, por todos reconocida.

ETAPAS

- Análisis Histórico ¿Qué nos ha pasado?
- Investigación en terreno. ¿Dónde están los Riesgos y Recursos?
- Discusión de prioridades.
- Elaboración del Mapa.
- Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa.

7.1 ANÁLISIS HISTÓRICO

En 1969, cuando llegan a caldera las religiosas españolas de la congregación esclavas de maría, fundan un jardín infantil abierto a todos los pobladores, éste funciona por alrededor de 10 años y a principios de 1980 se convierte en el parvulario padre negro, que como su nombre lo indica continúa atendiendo a menores de 6 años, ubicado en la casa parroquial y su anexo ubicado en la población san pedro.

El año 1982, el 13 de diciembre, se reconoce como cooperador de la función educacional del estado al colegio padre negro y le autoriza a impartir enseñanza parvularia y básica a partir de marzo de 1983. En el mismo documento se reconoce a su primera sostenedora y representante legal: la hermana Carmen Catalán Teruel.

Gran impulsora del colegio fue la hermana Carmen, quien quiso fundar un establecimiento educacional en un sector poblacional, alejado del centro donde se ubicaba el liceo fiscal, fue así como en 1983 se llega a la población san pedro, ubicada en calle Paipote con Diego de Almeyda.
La hermana Carmen permanece en el colegio hasta el año 1992.

El colegio parroquial padre negro tiene como característica ser un permanente impulsor de proyectos, es así como a través de los años este es un sello que ha distinguido al establecimiento.

El colegio se ha adjudicado el premio a la excelencia académica, completando así 18 años consecutivos con esta designación.

El colegio cumplirá treinta y siete años aportando oficialmente a la comunidad de caldera con educación formal y cincuenta años considerando la educación informal.

Desde el año 2008 el Colegio Parroquial Padre Negro establece el convenio de subvención especial preferencial, considerando el 82% que tiene de vulnerabilidad. Los recursos que se reciben contribuyen a mejorar significativamente el proceso educativo de todos y todas las estudiantes.

Asimismo, a partir del año 2016, el colegio se adhiere a la gratuidad.

Gracias a la madre Carmen, por su visionaria labor, hoy este colegio cuenta con 1162 alumnos, 131 funcionarios que no olvidan sus raíces.

Este colegio nació al alero de la parroquia san Vicente de Paul, desde hace 11 años la administración la lleva el obispado de Copiapó y a contar del año pasado pasó a ser Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro.

Nuestro colegio confía y espera que cada uno de sus alumnos alcance los estándares de desempeño más exigentes del sistema educacional, para ello trabajamos y para ello esperamos contar con el apoyo de nuestros padres y apoderados, como así mismo de la comunidad en general.

METODOLOGÍA AIDEP

ANÁLISIS HISTÓRICO

La Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro queda ubicada en el sector norte de la comuna de Caldera. Esta unidad educativa cuenta con dos establecimientos.

- **Sector San Pedro**

Ubicado en la cota 10 sobre el nivel del mar. Entre las calles Diego de Almeida y Paipote. En este cursan desde Pre Kínder hasta tercero básico. La edificación de este establecimiento es antigua, data del año 1983; y nuevas del año 1985 según los datos recolectados.

- **Sector Paipote**

Ubicado en la cota 20 sobre el nivel del mar. Entre las calles El Salvador y Paipote. En este cursan desde cuarto básico hasta cuarto año medio. En este sector la edificación se divide en dos etapas de construcción, siendo la primera el área de enseñanza básica y consecutivamente el área de enseñanza media.
La edificación antigua data del año 1988, y la edificación más nueva se inaugura el año 1996

Según la última actualización de cota de seguridad sobre el nivel del mar, nuestros establecimientos se encuentran en zona de riesgo ante un eventual tsunami. Dada esta situación el colegio establece un plan de evacuación trasladando a sus alumnos y funcionarios a un punto de encuentro de seguridad sobre la cota 30 sobre el nivel del mar.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	**Vigencia: 2022-2023**

METODOLOGÍA AIDEP

ANALISIS HISTÓRICO

FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA
2017	Entra persona externa al colegio a increpar a alumna.	No	Se realiza una investigación.	**No**
2018	Accidente de tránsito. Atropello de alumno en calle principal.	Esguince de tobillo	Se avisó y coordinó con carabineros y centro asistencial. Alumno fue derivado a servicio de salud.	**No**
2018	Golpe con juegos infantiles fijos en patio de Sector San Pedro en el rostro de una funcionaria.	Esguince cervical, fisura de diente.	Se deriva a servicio de salud y se ingresa como accidente de trabajo a MUTUAL	**No**
2019	Atrapamiento de dedos en reja de acceso a oficinas.	Dedo anular y dedo medial	Se deriva a servicio de salud y se ingresa como accidente de trabajo a MUTUAL	**No**
2020	Ataque masivo de alumnos de otro establecimiento por concepto de movimiento social	No	Se da aviso a carabineros y a seguridad ciudadana.	**Si** Daños en uno de los portones principales del establecimiento sector Paipote.

METODOLOGÍA AIDEP

7.2 INVESTIGACIÓN EN TERRENO

CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES, CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO DE SOLUCIONARLO	VERIFICACIÓN
Tapa de alcantarillado defectuosa.	Baño varones, sector enseñanza media.	Caídas, tropiezos.	Mantención	X
Ramas de árboles muy largas	Patio enseñanza media	Golpes en la cabeza y rostro.	Mantención	X
Pisos de cemento en malas condiciones.	Patios	Caídas, tropiezos.	Mantención	X

- **Registro de capacidades**

Humanas:
- Comité paritario
- Brigada de seguridad
- Recurso humano

Materiales
- Timbres y campanas
- Extintores
- Zona de seguridad
- Botiquines
- Caseta de primeros auxilios

7.3 DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS

PUNTO CRÍTICO (AMENAZA Y VULNERABILIDAD DETECTADA	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO U OTROS
Ausencia de regulación de transito	Entorno establecimiento	Alto	Gestión de comité ante la municipalidad
Ausencia de espejos en el estacionamiento.	Estacionamiento	Alto	Gestión de prevención hacia dirección.

METODOLOGÍA AIDEP

7.4 ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGOS

- Alta afluencia vehicular.
- Dirección vehicular en ambos sentidos.

- Falta de señalización.

METODOLOGÍA AIDEP

7.5 PLANIFICACIÓN

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Capacitación de higiene y seguridad COVID-19	Coordinar fecha. Preparar material.	Junio 2021	Coordinación, pedir autorización.	Encargada de dictar la capacitación: asesora en prevención de riesgos. Material de apoyo. Se envía una copia por correo electrónicos institucionales.	APR
Capacitación DEA	Identificar funcionarios a capacitar. Coordinar capacitación.	Septiembre 2021	Coordinar, solicitar cotización, realizar requerimiento, pedir autorización	Contratación de personal de la salud para la realización de la actividad.	APR

8. METODOLOGÍA ACCEDER

El plan de coordinación operativa de emergencia determina que debe ser ejercitado periódicamente. Tales ejercicios pueden efectuarse a modo de simulaciones: Entrenamientos sin movimiento físico de personas (intercambio de conocimientos) poniendo en práctica todos los procedimientos diseñados y simulacros con movimientos de recursos humanos y materiales.
Metodología ACCEDER

1. ALARMA
2. COMUNICACIÓN
3. COORDINACIÓN
4. EVALUACIÓN (1°)
5. DECISIONES
6. EVALUACIÓN (2°)
7. READECUACCIÓN

8.1 Alarma: Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación es una señal especial de timbre o campana para adoptar las medidas de evacuación de las personas.

8.2 Comunicación: Establece un sistema vivo que permite entregar entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la ocurrencia probable o ya en marcha de una situación o un hecho determinado.
La comunicación debe ser fluida entre los integrantes de la cadena, los cuales son el Director de la Unidad Educativa, Comité de Seguridad Escolar, sus correspondientes encargados de responsabilidades específicas.

Inspectoría será el encargado de generar la comunicación con los organismos externos de Bomberos, Carabineros, Seguridad Ciudadana y Salud, entre otros.
La comunicación interna se realizará a través de timbre o campana. Para entregar instrucciones se realizará a través de un megáfono.

8.3 Coordinación: Se estableció previamente tanto los mecanismos de coordinación interna, como comité de seguridad, comité paritario y encargado de sectores y los organismos externos, mencionados en el punto anterior y los que son requeridos cada vez que se produzca una emergencia externa como interna.

8.4 Evaluación: Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué paso?, ¿Qué se dañó?, ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?
Terminado el evento, simulado o real, el comité de seguridad se reúne para hacer un análisis y hacer las correcciones si fuese necesario.

8.5 Decisiones: A partir del paso anterior (Evaluación), el Comité de Seguridad determina las correcciones a realizar y mejorar los protocolos que correspondan.

8.6 Evaluación Secundaria: Tiene como finalidad contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso ocurrido la unidad educativa.
De acuerdo a estos antecedentes recopilados, se analizarán los recursos que son necesarios para un mejor funcionamiento del plan integrado, estos pueden ser recursos internos, externos u organismos técnicos especializados.

8.7 Readecuación Del Plan: Actualización del plan de emergencia de acuerdo a la recopilación de informes, análisis y recomendaciones surgidas por los puntos anteriormente señalados. Esto en modo de aprender de las experiencias para aplicar medidas correctivas y no repetir errores, mejorar lo obrado y perfeccionar el programa, obteniendo la mejora continua de nuestro plan de seguridad escolar.

9. OPERATIVIDAD DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Los niveles de emergencia que se pueden producir en el establecimiento, se pueden clasificar en dos categorías: emergencias parciales y emergencias generales, las que deben ser informadas de manera inmediata a la dirección del establecimiento.

A. Emergencia Parcial

Pertenecen a esta categoría aquellos sucesos con peligro limitado que pueden controlarse con el personal del área afectada, haciendo uso, si es necesario, del equipo localizado en el área de la emergencia. Por ejemplo: incendios que afectan solo a una pequeña área sin posibilidad de propagación.

B. Emergencia General

Pertenecen a esta categoría los sucesos que se extienden o se pueden extender a más de un área del establecimiento y que puedan resultar en posibles víctimas o daños materiales graves.

Para enfrentarlas, además de los medios propios del establecimiento, es necesario contar con ayuda externa (Bomberos, Carabineros, seguridad ciudadana, etc.)

Ejemplos de accidentes que activarían una emergencia general:

- Incendio no controlado.
- Atentados.
- Sismos.
- Inundaciones

Una emergencia general implica la evacuación total del establecimiento.

Recomendaciones Generales

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actué impulsivamente, ya que aumenta el riesgo de lesión a usted y los demás.
- El profesor a cargo del curso designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Zonas de Seguridad

- **<u>SECTOR SAN PEDRO</u>**

Utilizarán la zona de seguridad:

- Sala 1 a la 10.
- Sala de profesores.
- Oficinas.

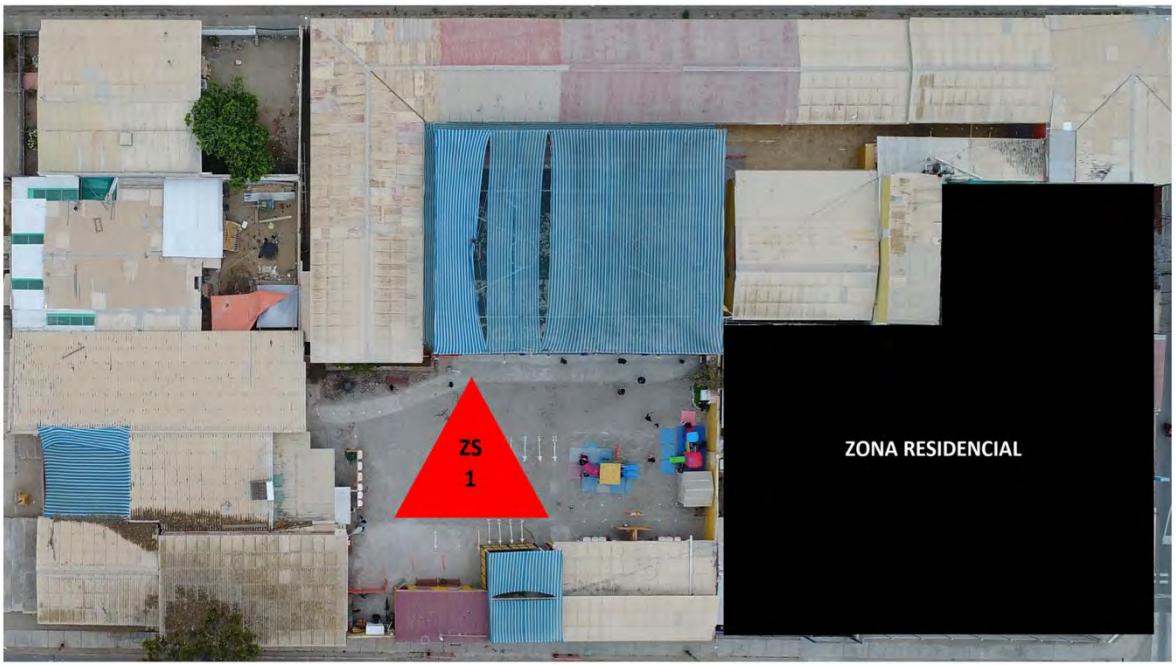

- **<u>SECTOR PAIPOTE</u>**

SALA	SECTOR	ZONA DE SEGURIDAD
1	Básica	3
2	Básica	3
3	Básica	3
4	Básica	3
5	Básica	3
6	Básica	3
7	Básica	3
8	Básica	3
9	Básica	3
10	Básica	3
Baño Mujeres	Básica	3
Baño Hombres	Básica	3
Baños inclusivos	Básica	3
Bodega Don Aliro/ Panchito	básica	3
Oficinas Dirección	-	2
Sala de Profesores Básica	-	2
Biblioteca	-	2
13	Media	2
14	Media	2
15	Media	2
Oficina Psicóloga	-	2
Oficina Trabajadora Social	-	2
Cocina Auxiliares	-	2
Oficina SEP	-	2
Bodega de Aseo	-	2
UTP	Media	1
2	Media	1
3	Media	1
4	Media	1
5	Media	1
6	Media	1
9	Media	1
10	Media	1
11	Media	1
20	Media	1
21	Media	1
22	Media	1
Taller Construcción	Media	1
Taller Mecánica	Media	1
Laboratorio biología	Media	1
Laboratorio Química	Media	1
Baños Mujeres	Media	1
Baños Hombres	Media	1
Oficinas Container	Media	1
Salón Multiuso	Media	1

EQUIPO DE OPERACIÓN

Acciones Inspectores Sector A

Acción	Responsable
Abrir portón de acceso	Maritza Gallardo /Ernesto Guaita
Colabora entrega de listados a profesores	Asistentes de aula
Supervisar y cautelar que cada profesor esté con su curso, mantener el orden y la calma.	Ernesto Guaita Seura
Sacar botiquín de la inspectoría	Carmen Ramírez Adonis / Ernesto Guaita Seura
Sacar extintor de la inspectoría	Carmen Ramirez Adonis / Ernesto Guaita Seura

Acciones De Inspectores Sector B

ACCIÓN	RESPONSABLE
Abrir portón de acceso	Aldo Villegas
Colabora entrega de listados a profesores	Asistentes de aula
Supervisar y cautelar que cada profesor que esté con su curso, mantener el orden y la calma.	Sara Rojas Castillo
Sacar botiquín de sala impresión	Elides Ortuya Cortes

Asistentes de la Educación, Auxiliares y Administrativos

En una emergencia y/o práctica los auxiliares se preocuparán de cortar el suministro eléctrico, de agua y de gas en ambos sectores. El personal administrativo se encargará de controlar los accesos principales del establecimiento y de atender la entrega de alumnos si fuese necesario.

Acciones de personal de servicio, auxiliar y administrativo Sector A

Acción	Responsable
Cortar el suministro de energía	Claudia Reyes Carvajal
Cortar el suministro del gas	Maritza Gallardo
Sacar el extintor portátil	Carmen Ramírez
Encargados de primeros auxilios	Carmen Ramirez
Coopera con el portón de acceso	Ernesto Guaita
Colaborar con la puerta principal	Ernesto Guaita

Acciones de personal de servicio, auxiliar y administrativo Sector B

Acción	Responsable
Cortar el suministro de energía	Aldo Villegas / Julio González / Francisco Tapia / Oscar López
Cortar el suministro del gas	Aldo Villegas / Julio González / Francisco Tapia / Oscar López
Encargados de primeros auxilios	Elides Ortuya
Coopera con el portón de acceso	Delfo Becerra

Profesionales asistentes de la educación

Se pondrán al servicio del coordinador (a) del sector donde se laboran, el cual determinará las labores que desarrollará en el momento.

PLANES DE ACCIÓN PARA UNA EVACUACIÓN

9.1 PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SISMO

a) Durante el Sismo

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Debe mantenerse en silencio, para escuchar las indicaciones de los coordinadores de emergencia, la cual será entregada por megáfonos.
- El profesor abrirá las puertas de salida de la sala.
- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Si se encuentra bajo techo protéjase de la posible caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc.
- Los alumnos que realizan actividades en talleres o laboratorios, deberán cortar la electricidad de los equipos o máquinas, en la eventualidad que lo estén usando, cortar también suministro de gas.
- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR,** solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
- Si los alumnos se encuentran dentro de los vehículos de transporte deben permanecer en su interior, siempre cuando no haya riesgo de caída del vehículo a una grieta o barranco.
- En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caer.
- La persona encargada de la cocina o comedor debe cerciorarse de cerrar llaves de gas y suspender la electricidad.
- Si se encuentra en la cancha o patio del establecimiento siga las instrucciones antes mencionadas y la señalización para evacuar en dirección a la Zona de Seguridad designada a su curso.

- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, fotocopiadora, etc.) Siga las instrucciones antes mencionadas y la señalización a la zona de seguridad correspondiente.
- Al momento de evacuar y en todo el trayecto de esta acción, es obligatorio para el docente de turno mantenerse dirigiendo al grupo de curso. Es importante e indispensable nunca dejar al curso solo, ya que la evacuación sin profesor/a pone en riesgo la integridad y seguridad de los alumnos.
- En caso de existir algún alumno(a) con discapacidad física o alumna embarazada que presenta un pánico excesivo producto de la emergencia informe al encargado de área más cercano para tomar medida de contención.
- En caso de faltar uno o más alumnos informe inmediatamente, a viva voz, a los encargados de la zona de seguridad, señalando: nombre de /los alumnos(s) y curso.

b) Después del Sismo

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación. Si esta alarma se activa el profesor deberá guiar a los alumnos a la zona de seguridad correspondiente, permaneciendo con ellos en todo momento y atento a las instrucciones entregada por los coordinadores de la emergencia.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- Verifique que la vía de evacuación esté libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- De ser necesario proceder a la evacuación total del establecimiento hacia zonas de seguridad asignadas (cota más 30 msnm), al momento que se den las instrucciones correspondientes.

- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Si está en segundo piso el desplazamiento debe ser rápido y continuo, evitando correr y empujar a otras personas.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- Suspenderán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, hasta estar seguro que no hay desperfectos.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato, a los coordinadores de emergencia.
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles replicas.
- Los coordinadores de emergencia evaluarán las condiciones del edificio y se tomará la decisión de volver a las salas.
- Toda información de los procedimientos a realizar será comunicada por vía de megáfono por los coordinadores de emergencia.
- En caso de producirse un sismo que impida mantenerse en pie o haga perder el equilibrio, se deberá evacuar inmediatamente a zona de seguridad cota más 30 (Esmeralda con Ferrocarril).

Flujograma

Procedimiento en Caso de Sismo.

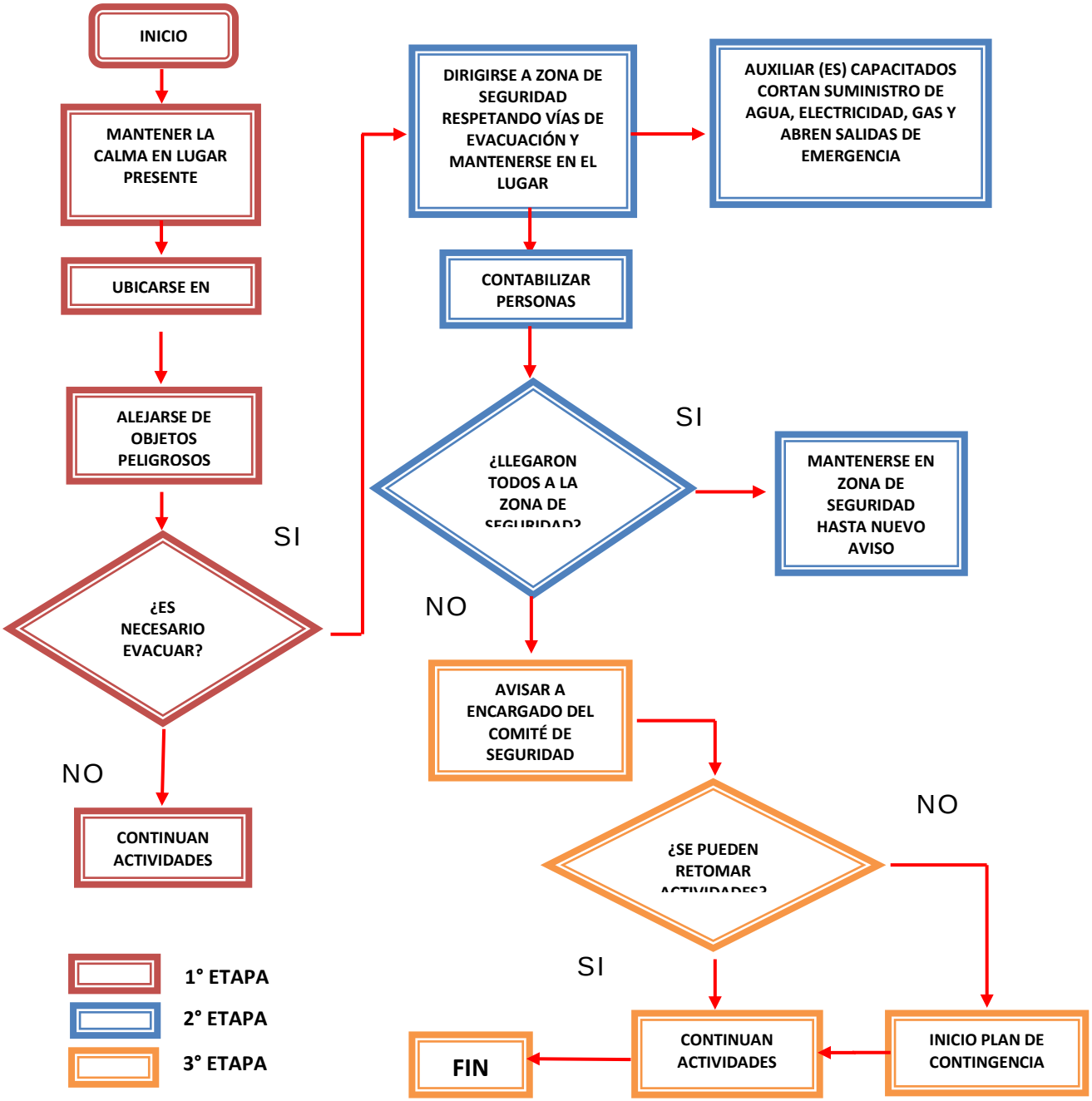

9.2 PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE TSUNAMI

Este fenómeno puede ser causado por un terremoto cuyo epicentro está bajo el mar, pudiendo producir desplazamientos verticales del piso oceánico, lo que generará ondeas de Tsunamis. La altura de un Tsunami en la costa depende de los siguientes factores: tamaño de los desplazamientos verticales, distancia desde el epicentro y forma de la línea de la costa" (terremotos y tsunamis o maremotos). Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile. Comisión Oceanográfica Intergubernamental Centro Internacional de Informaciones de Tsunamis. En el caso de ocurrencia de un fenómeno de esta naturaleza, se procederá de la siguiente manera:

Pasos de Actuación:

1° Alarma interna

Al producirse una alerta de tsunami el Colegio debe proceder de inmediato a evacuar el lugar y, si se considera oportuno, la evacuación general se dará la alarma interna.

2° Evacuación

Evacuación rápida del lugar(es) comprometido(s) por el tsunami de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio.

3° Dar la alarma Exterior

a) Llamar a Cuerpo de Bomberos de la Comuna, para que acudan.

b) Llamar a Carabineros.

c) Servicio de Salud si fuere necesario.

4° Para la evacuación de los colegios se realizará por vías de escapes establecidas en el plan de emergencia.

5° La comunidad escolar del establecimiento deberá esperar en el punto de encuentro que las autoridades pertinentes den el aviso de retornar al colegio usando el mismo recorrido de evacuación.

Debido a la ubicación geográfica del establecimiento en sector San Pedro este se vería afectado en la eventualidad de un tsunami, en tanto el establecimiento de sector Paipote también sería afectado en la eventualidad de un Tsunami, teniendo un tiempo levemente más prolongado para su reacción.

El presente procedimiento de evacuación deberá ser autorizado por el Director del establecimiento, en ausencia de esté será responsabilidad de lo descendentes en la escala jerárquica, siendo el primer subrogante Gregorio Romero Jefe Unidad técnico pedagogía sector media, el siguiente subrogante Juan Rojas Leyton Jefe Unidad Técnico Pedagógico sector básica y el ultimo subrogante que autoriza una evacuación podría ser Sara Rojas Inspectora General.

9.3 PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural al recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo eléctrico.
- De aviso a personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
- Ante una emergencia real de una fuga de gas, los profesores tendrán la responsabilidad de mantener la calma, dar a los alumnos las instrucciones que amerite la situación, tomar el libro de clases y guiar a los alumnos a la zona de seguridad y contenerlos en el lugar hasta recibir nuevas instrucciones del coordinador pise del sector.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- En caso de simulacros operarán de la misma forma anterior.

- Para evitar que existan alumnos rezagados, es deber del profesor verificar que no quede nadie en el lugar.

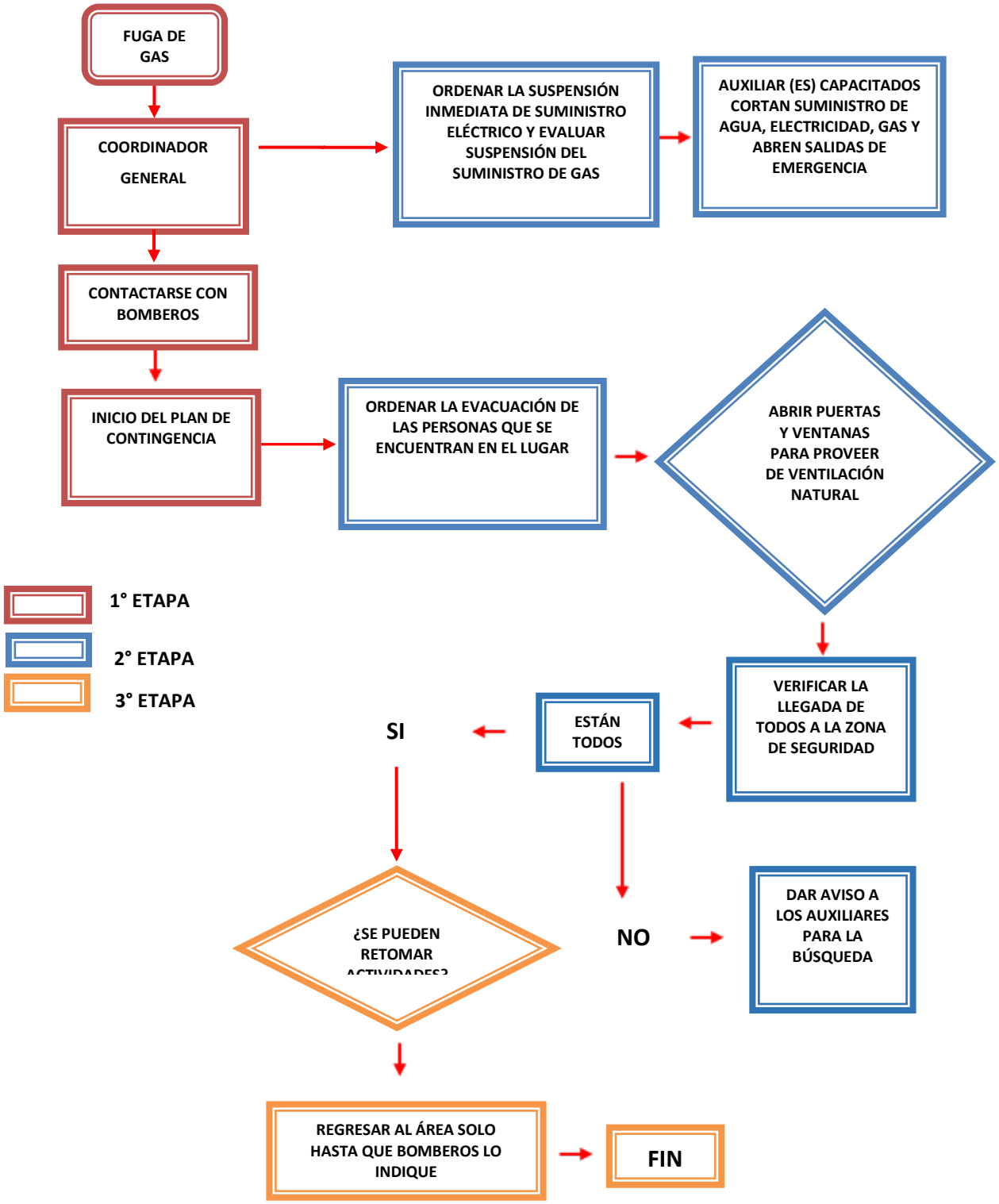

9.4 PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INCENDIO

Alumnos

- La alarma para un incendio será el sonido corto y continuo del timbre de la Fundación, guarde la calma y dirigirse a la zona de seguridad acordada con el profesor(a).
- El alumno(a) ubicado más cerca de la puerta debe abrirla de forma inmediata.
- Abandonar la sala de forma ordenada.
- El desplazamiento por pasillos y escaleras debe hacerse en forma ordenada, serena y cautelosa utilizando los pasamanos para evitar accidentes.
- La evacuación debe ser rápida y sin correr.
- Mantenga la calma, no grite.
- No lleve objetos en la boca ni en las manos.
- no retroceda en buscas de objetos olvidados.
- mantenerse en la zona de seguridad acordada o evacuar a la zona externa si así lo determina el coordinador del pise del sector.
- solo regrese a la sala si el *coordinador del pise del sector* así lo determina.

Apoderados

- ✓ De encontrarse en el colegio, deberá movilizarse a la zona de seguridad establecida.
- ✓ Ante una emergencia guarde la calma, no corra a buscar a su pupilo espere y escuche la noticia de la radio, recuerde que su hijo está bien protegido en el colegio.
- ✓ Frente a una emergencia mayor, los alumnos serán evacuados hacia la zona de seguridad, el sitio que se encuentra ubicado al costado del Colegio Byron Gigoux James.
- ✓ Si concurre al colegio, hágalo tranquilamente y actué según las instrucciones que le sean entregadas por la unidad educativa.

Flujograma

Procedimiento en Caso de Incendio.

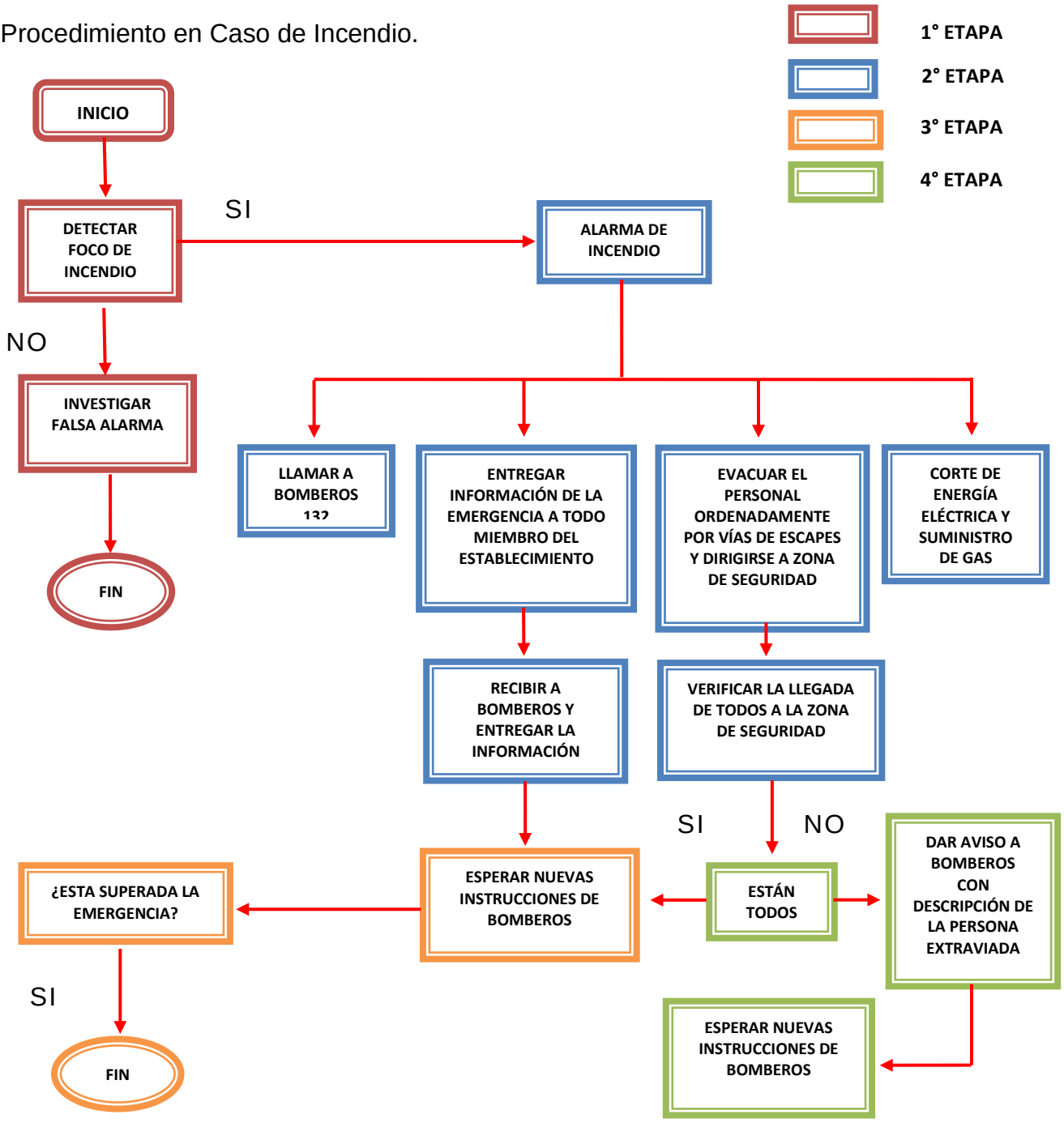

9.5 PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ASALTO Y ROBO

Atraco cometido en el interior, trayecto y alrededores de la Fundación, con la intención de apoderarse de los bienes ajenos, con/sin violencia a los alumnos, funcionarios y apoderados.

INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN

- No oponga resistencia, no asuma riesgos innecesarios ni ponga en peligro su integridad ni la de sus compañeros.
- En el caso de existir algún herido durante el asalto solicite asistencia médica al 131 y a la Mutual de Seguridad.

LLAME A CARABINEROS Y SUMINISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Nombre del colegio
- Dirección completa
- Teléfono
- Descripción de forma clara y concisa de lo sucedido, así como la descripción del(los) asaltante(s).

Flujograma

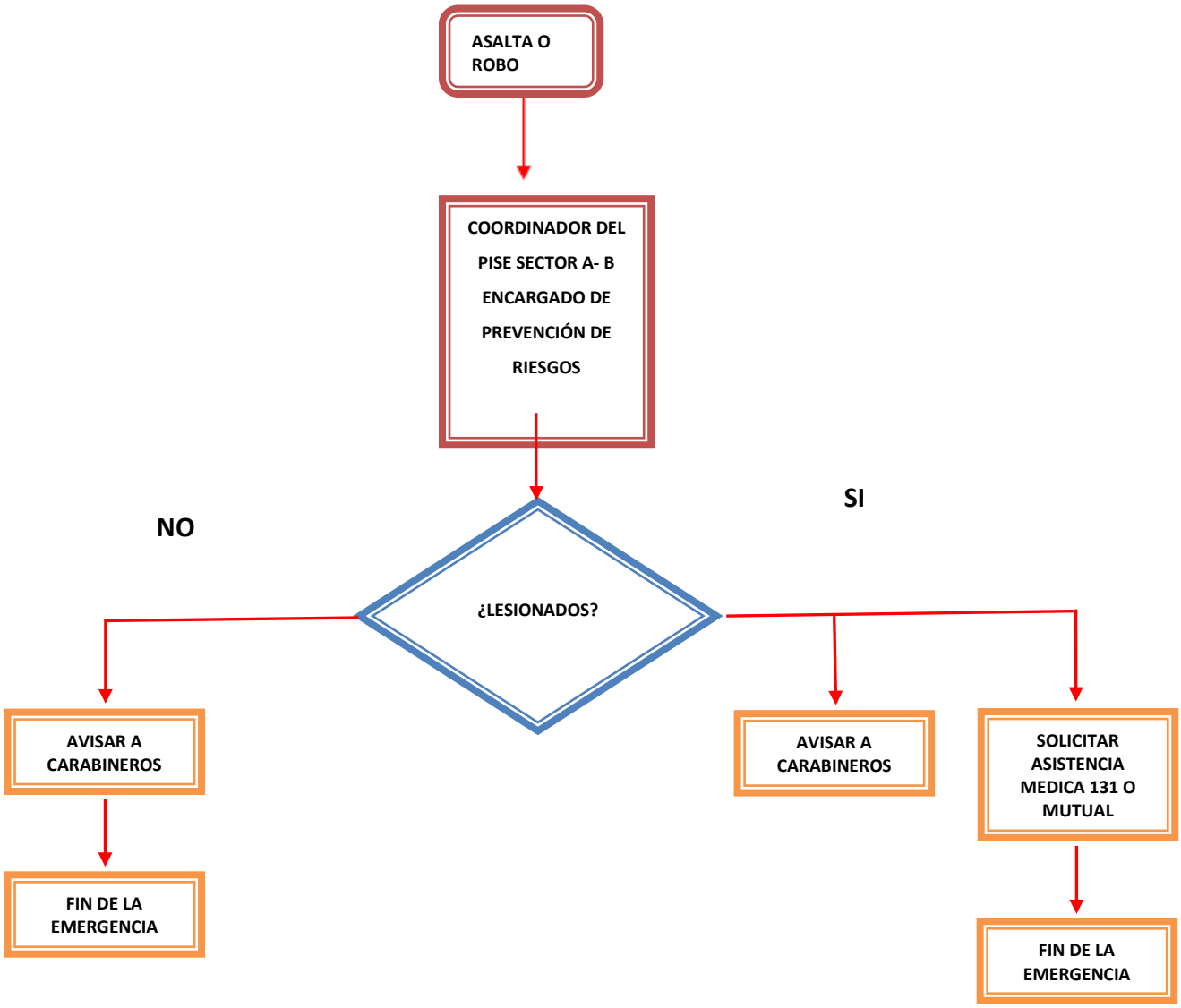
ASALTA O ROBO
COORDINADOR DEL PISE SECTOR A- B ENCARGADO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
¿LESIONADOS?
NO
SI
AVISAR A CARABINEROS
FIN DE LA EMERGENCIA
AVISAR A CARABINEROS
SOLICITAR ASISTENCIA MEDICA 131 O MUTUAL
FIN DE LA EMERGENCIA

9.6 PROCEDIMIENTO DE AMENAZA DE BOMBA

Localizar Objeto Sospechoso

Presunción de la existencia de un artefacto explosivo por la localización de un objeto sospechoso en la fundación.

Amenaza De Bomba

Aviso mediante la palabra (vía telefónica) u otros medios, de la existencia de un artefacto explosivo en la fundación.

Procedimiento De Localización De Objeto Sospechoso

- La persona que localice el objeto no deberá tocar ni manipular el objeto, informará al coordinador pise del sector.
- El coordinador pise del sector procederá a llamar a carabineros y procederá a evacuar a todo el colegio.

Procedimiento Para Dar Aviso De Colocación

- La persona que reciba el aviso informará al Coordinador PISE del Sector, quien dará cuenta a carabineros y evacuará todo el colegio.
- Si encuentra el objeto sospechoso no lo toque.

Llame A Carabineros Y Suministre La Siguiente Información

- Nombre del colegio
- Dirección
- Teléfono
- Autor del aviso (si este se identificó)
- Persona que recibió el aviso, hora de llamado y palabras exactas del autor del aviso.

Flujograma

AMENAZA DE BOMBA

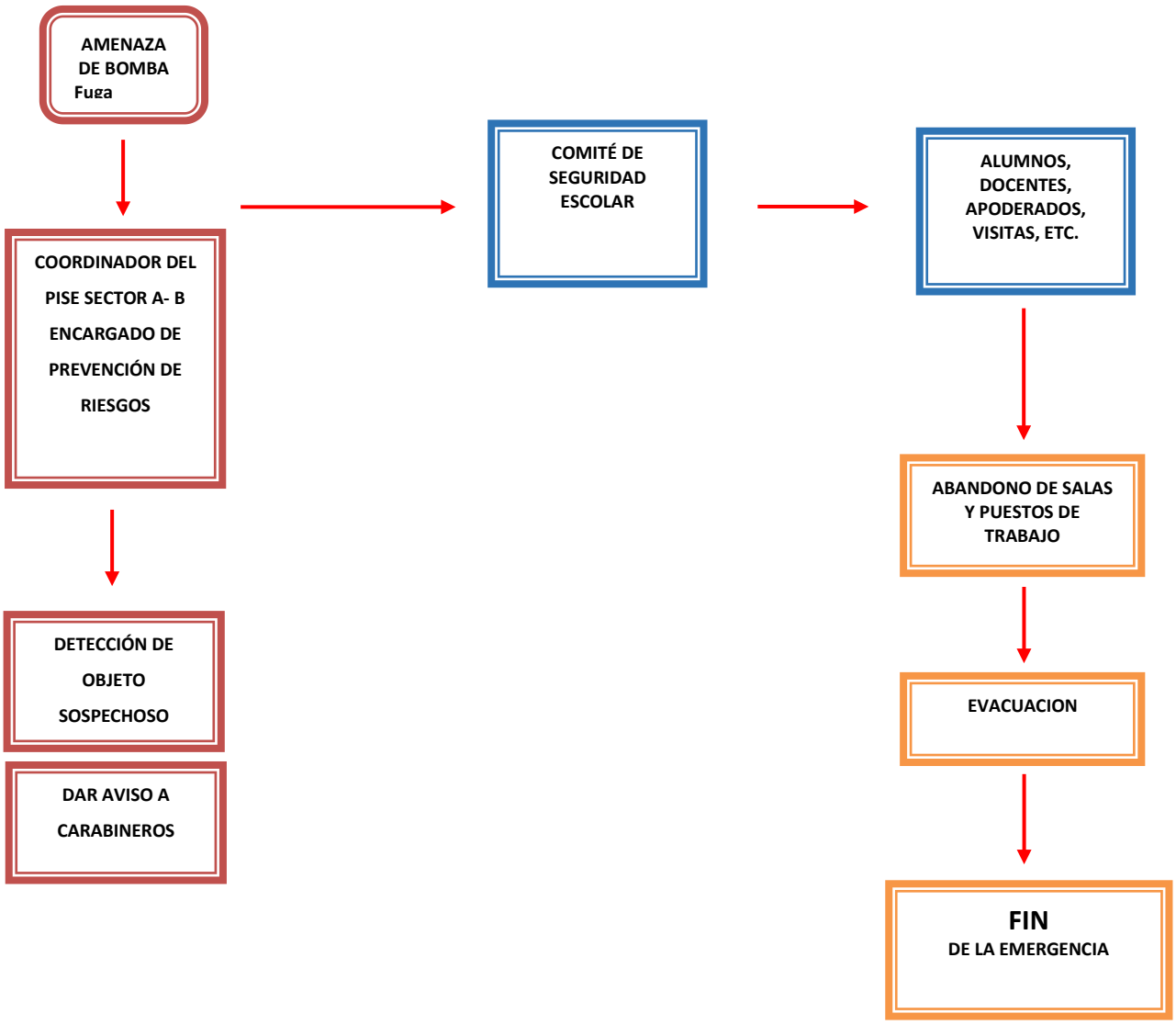

Pasos a seguir por parte de los integrantes del plan en caso de declararse una emergencia.

- Los profesores

Ante la emergencia real de amenaza de bomba, tendrán la responsabilidad de mantener la calma, dar a los alumnos las instrucciones que amerite la situación, tomar el libro de clases y guiar a los alumnos a la zona de seguridad externa y contenerlos en el lugar hasta recibir nuevas instrucciones del Coordinador PISE del sector

En caso de simulacros operarán de la misma forma anterior.

Para evitar que existan alumnos rezagados, es deber del profesor verificar que no quede nadie en la sala.

- Inspectores

Ante una emergencia y/o práctica, los inspectores velarán que los alumnos de cada sector mantengan el orden y la disciplina, en forma especial en pasillos y escaleras.

Acciones de inspectores sector A

Acción	Responsable
Supervisar y cautelar que cada profesor este con su curso, mantener el orden y la calma	**Ernesto Guaita**
Sacar el botiquín de la sala de fotocopiado	**Claudia Reyes**
Sacar el extintor de secretaria	**Carmen Ramirez**

Acciones de inspectores sector B

Acción	Responsable
Supervisar y cautelar que cada profesor este con su curso, mantener el orden y la calma	**Delfo Becerra** **Mario Troncoso** **Lorena Sprovera**
Sacar el extintor de secretaria	**Manuel Leiva/Julio González**

- Profesionales asistentes de la educación

Se pondrán al servicio del coordinador(a) del sector donde laboran, el cual determinará las labores que desarrollará en el momento.

- Alumnos

✓ La alarma para amenaza de bomba será informada a los profesores por el coordinador pise del sector, guarde la calma y diríjase a la zona de seguridad externa.

✓ El alumno(a) ubicado más cerca de la puerta debe abrirla de forma inmediata.

✓ Abandonar la sala de forma ordenada.

✓ El desplazamiento por pasillos y escaleras debe hacerse en forma ordenada, serena y cautelosa utilizando los pasamanos para evitar accidentes.

✓ La evacuación debe ser rápida, sin correr.

✓ Mantenga la calma, no grite.

✓ No lleve objetos en la boca ni en las manos.

✓ No retroceda en busca de objetos olvidados.

✓ sólo regrese a la sala si el coordinador pise del sector así lo determina.

- Apoderados

✓ De encontrarse en el colegio movilizarse a la zona de seguridad establecida.

✓ Ante una emergencia guarde la calma, no corra a buscar a su pupilo espere y escuche la noticia de la radio, recuerde que su hijo está bien protegido en el colegio.

✓ Frente a una emergencia mayor, los alumnos serán evacuados hacia la zona de seguridad, el sitio que se encuentra ubicado al costado del Colegio Byron Gigoux James.

- ✓ Si concurre al colegio, hágalo tranquilamente y actué según las instrucciones que le sean entregadas por la unidad educativa.

9.7 CONSIDERACIONES GENERALES COVID-19 ANTE UNA EMERGENCIA.

Con el fin de incorporar las medidas sanitarias para la prevención de contagio COVID-19 en el plan de emergencia, se genera la siguiente actualización. Los puntos a considerar ante una emergencia, independiente de su naturaleza son:

- Uso recomendado de mascarilla en todo momento.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- Procurar mantener la distancia mínima de un 1 metro respecto a otras personas durante y después de evacuación.
- Desplazarse por los lugares y la dirección que corresponda según su sector de trabajo.
- Posterior a la emergencia, realizar higienización de manos con agua y jabón, o en su defecto con solución de alcohol gel 70%.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

9.7.1 Responsables

Los responsables de activar el protocolo de sospecha COVID-19 serán los integrantes del equipo directivo y la asesora en prevención de riesgos del establecimiento.
Se deja los contactos de cada uno de ellos:

- **José Hernández Rivero**

Celular: 569 95425238

Correo Electrónico: josehernandezrivero@gmail.com

- **Gregorio Romero Acevedo**

Celular: 569 95425252

Correo Electrónico: utp@cppn.cl

- **Sara Rojas Castillo**

Celular: 569 94696992

Correo Electrónico: sara.rojas@cppn.cl

- **Juan Rojas Leyton**

Celular: 569 63035107

Correo Electrónico: jrojasleyton@gmail.com

- **Ernesto Guaita Seura**

Celular: 569 89015994

Correo Electrónico: Ernesto.guaita@gmail.com

- **Ángela Castillo Camblor**

Celular: 569 92677680

Correo Electrónico: angeles1065@hotmail.com

- **Gabriela Varas Tamblay**

Celular: 569 32430426

Correo Electrónico: gabriela.varas@cppn.cl

- **Valeria Cortés Orellana**

Celular: 969 84415185

Correo Electrónico: valeria.cortes@cppn.cl

9.7.2 Procedimiento

Si algún integrante de la comunidad escolar, ya sea docente, asistente de la educación y/o estudiante presentará un síntoma cardinal o dos signos y síntomas no cardinales de la enfermedad COVID-19 dentro del establecimiento, se activará el presente protocolo.

Se considerarán signos o síntomas cardinales los indicados en los literales “a., n. y o.” precedentes, los demás, se consideran signos o síntomas no cardinales.

Síntomas COVID-19:

a. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.

b. Tos.

c. Disnea o dificultad respiratoria.

d. Congestión nasal.

e. Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.

f. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.

g. Mialgias o dolores musculares.

h. Debilidad general o fatiga.

i. Dolor torácico.

j. Calofríos.

k. Cefalea o dolor de cabeza.

l. Diarrea.

m. Anorexia o náuseas o vómitos.

n. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia).

o. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)

Se deberá informar de inmediato a uno de los contactos responsables de la activación del protocolo, quien dará la orden de aislamiento inmediato.

Se dispondrán dos lugares distintos y específicos para el aislamiento de trabajadores y/o estudiantes con síntomas COVID-19 dentro del establecimiento, uno de ellos dirigido al trabajador y/o estudiante que presenta síntomas y el segundo para las personas que hayan tenido contacto directo con este, se dejará registro de

sus nombres en una nómina de trazabilidad de contactos estrechos.

Las dos salas destinadas para el aislamiento serán el laboratorio de biología y la sala de mediación, estas estarán señalizadas y con prohibición de acceso por el resto de los trabajadores. Una vez terminado el proceso de aislamiento preventivo dentro del establecimiento serán sanitizadas completamente.

Los lugares destinados para el aislamiento estarán implementados con los siguientes insumos:

- Alcohol Gel
- Mascarillas.
- Dispensador de basura con tapa.
- Toallas de papel desechables.

- **PARA ESTUDIANTES**

Mientras el estudiante se mantiene en aislamiento, inspectoría deberá contactar a su apoderado para coordinar el retiro del menor y su traslado al centro asistencial más cercano.

El estudiante podrá retornar a clases presenciales solo si presenta un certificado de PCR negativo o un test de antígeno negativo para COVID-19.

- **PARA FUNCIONARIOS**

El traslado del funcionario al centro asistencial será a través del vehículo institucional destinado para tal acción (furgón); el que será modificado incorporando una lámina separadora entre la cabina delantera y la cabina de pasajeros con el objetivo de aislar al presunto contagiado.

Una vez terminado el traslado del funcionario, se desinfectará el furgón completamente.

El funcionario podrá retornar a sus labores solo si presenta un certificado de PCR negativo o un test de antígeno negativo para COVID-19.

Los trabajadores que presenten síntomas de la enfermedad en su casa, el fin de semana o durante sus vacaciones, deben acudir a un centro de salud para su control y dar aviso a su empleador.

No presentarse a trabajar con síntomas relacionados a COVID-19.

Presentarse en las dependencias del establecimiento solo con un certificado de PCR o test de antígeno negativo para COVID-19.